

EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En TERUEL, al mes 50 céntimos
Fuera de la Capital, trimestre 1'80 ptas.

Redacción y Administración
Plaza de la Libertad número 3

Anuncios a precios convencionales

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Año II El pago será adelantado Teruel 3 de Octubre de 1919 No se devuelven los originales Núm. 91

INSTITUTO DE VACUNACION ANTIRRABICA
Sucursal del Instituto de ALFONSO XIII, de Madrid
METODO HOGYES
DIRECTOR DON VICENTE MUÑOZ
MEDICO FORENSE
GRATIS A LOS POBRES CALLE DEL SALVADOR 26, 2.º

MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL
FELIX SCHLAYER SUGESOR de ALBERTO AHLES Y C.ª
MADRID
Sucursal en Teruel: JOAQUIN COSTA, número 15.

Grandes existencias de Máquinas segadores, atadoras y agavilladoras; guardañosas, trillos «Torpedo», aventadoras Schlayer, clasificadoras de grano, gradas, trilladoras, arados Rud-Sak, Victoria, Brabant, azufradores, sulfatadoras, etc.

Grandes existencias de piezas de recambio para las máquinas «Deering» é hilo sisal. Completo servicio de mecánicos.

Para más detalles dirigirse á su viajante **JOSÉ MUÑOZ TORRES**

Cómo vienen

A partir del día 1.º de este mes, queda implantada en España la jornada de ocho horas para el trabajo. Es ésta una de las más insistentes peticiones de las clases trabajadoras que desde hace muchos años se han venido formulando: al fin se ha conseguido y ha empezado a regir. Pero...

¿Cómo viene esa reforma?

Este gobierno, como los anteriores, cuando han legislado sobre materia social, lo han hecho con una inexperiencia absoluta: entra en vigor la disposición ministerial con una serie de excepciones, algunas de ellas dictadas el último día del mes anterior, que cabe preguntar qué es lo que se pone en vigor, si la regla o la excepción.

En ésta como en otras muchas ocasiones se ha obrado con una precipitación tal que de todas partes surgen las protestas; y es que no se ha llevado a la realidad un plan completo y definido: se ha atendido, tardíamente, a la cuestión de orden público; obran los gobernantes, no por propio estímulo, sino atropellados por los acontecimientos que no supieron prever y sale la obra llena de imperfecciones.

La protesta va adquiriendo caracteres graves y ya son los ferroviarios que plantean la cuestión de huelga si no se les dá la disposición legal en toda su integridad: la dependencia mercan-

til pide ser considerada como clase obrera y entre los mismos obreros manuales protestan todos aquellos oficios a los que por precipitación se les declara excluidos.

¿A qué términos nos llevará el desconcierto gubernamental? Tal vez en esto como en todo, los gobernantes no vislumbran las consecuencias que acarrea la falta de tino: el pueblo sí lo vé y si no lo vé, lo presiente y esas consecuencias tal vez no se tarde muchos días en plantearse en forma violenta.

Ahora, que los gobiernos siempre tienen elementos sobrados con que ahogar la voz de los protestantes. Lo malo es que éstos cada vez son más numerosos y día llegará en que protesten hasta los resortes de gobierno.

La sociedad de oficios varios

En marcha

El pasado domingo la Sociedad de oficios varios, recientemente constituida en esta capital, dió la primera nota de su actuación: nota brillante, que presenta a esa agrupación con la robustez necesaria para alcanzar los fines de unión que se propone.

Apenas terminada su constitución, cuando aun se refrendaban las adhesiones a la sociedad naciente, previa invitación, viene á Teruel el caracterizado propagandista de la Juventud socialista de Valencia, compañero Isidro Escandell, a dar la primera conferencia pública sobre el actual estado social de España.

El salón de actos del Centro republicano, resultó insuficiente para reunir al numeroso público que acudió a oír al conferenciante

y fueron muchos los afiliados al nuevo organismo obrero que se vieron imposibilitados de poder entrar en el local.

A las 12 en punto se constituyó la mesa, presidiendo el acto el obrero Raimundo Civera, presidente de la Sociedad, quien tenía a su izquierda al compañero Escandell y a su derecha al Jefe de la policía gubernativa que asistió como delegado de la autoridad.

Tras breves palabras de la Presidencia, que hizo la presentación del orador, comenzó éste su conferencia.

Seguirle en su disertación, es vana locura; su palabra fácil fluye limpia y potente de sus labios llegando a los más apartados sitios sin perder su claridad.

Saluda a los obreros turolenses en nombre de la Juventud socialista de Valencia, teniendo acertadas frases de cariño fraternal para nuestros obreros.

Explica lo que significa ese saludo, tan amplio que no reconoce fronteras ni regiones. Elogia el espíritu liberal de Teruel que se refleja en su historia durante la guerra civil.

Afirma su procedencia del campo republicano del cual se separa para ir a buscar una nueva patria; la humanidad. Señala al insigne Costa como el portaestandarte del alma aragonesa, demostrando conocer a fondo la grandiosa labor del solitario de Grau, hacia la que se descubre en el orador una admiración sin límites.

Pasa a glosar las palabras de Cambó, representante de la plutocracia catalana, cuando afirmaba que en España no existe unidad espiritual, aun cuando existe la política. Con erudición grande hace un recorrido por cada una de las regiones españolas, para deducir en consecuencia que apesar de las diferenciaciones características de cada una de ellas, por encima de la afirmación del leader de la Lliga, existe una unidad espiritual, que reside en la masa obrera, unidad que en todas las regiones se manifiesta por el espíritu vivo de rebeldía contra el caciquismo, contra las demasías del poder y contra la explotación capitalista, unidad que sólo puede existir en el campo trabajador porque se deja a un lado el individualismo para luchar colectivamente contra el capital.

Dedica un caluroso saludo a la prensa que ejerce con nobleza su misión sin mirar a la perra chica, que renuncia a dar cuenta de las corridas de toros y que suprime de sus columnas las listas de la timba nacional.

Saluda también al alcalde republicano de Teruel para quien tiene acertadas frases de elogio y enaltecimiento.

Señala el hecho concreto actual de que la preocupación de todas las clases que integran la vida nacional, es la cuestión social: la clase burguesa que ve con espanto los progresos del socialismo y como la masa obrera va consiguiendo sus reivindicaciones; la clase media, principal culpable del actual estado social, vacilante por no saber donde colocarse, que no se asusta por el aspecto de la vida, pero sí se preocupa por la solución que pueda tener y la clase obrera que tiene fé en sus ideales y espera con ansiedad su realización.

Establece el parangón entre lo que ocurre en España y lo que hacen los gobernantes ingleses, enalteciendo la actuación de Lloyd George que se confunde entre el público en los mitins para estudiar de cerca la cuestión social.

Hace un rápido recorrido por la Historia deduciendo los caracteres del mando en cada edad. En la antigua el imperio del magistrado, la media el mando del militar y la moderna el absolutismo del sacerdote, superior en ocasiones al de los propios reyes. En

la época contemporánea señala la fusión de la espada y el habito que trae para España la desgracia del carlismo con sus guerras fratricidas. Como reminiscencia de esa alianza entre la cruz y la espada señala el actual somatén al que se trata de enaltecer por los elementos burgueses.

Afirma que en la evolución histórica se ha llegado a la hora de la clase trabajadora. Alude a nuestro amigo Azorín perseguido por sus ideales, sosteniendo el convencimiento de los obreros de que es llegado el momento de su triunfo, dando esta muestra el cambio de conducta de los gobernantes que cesan en la persecución sistemática, admitiendo ya parlamentos con los trabajadores.

Habla de la sindicación señalando esta en los elementos más arrimados al régimen o al margen del presupuesto, como son las juntas de defensa militares, las de jueces, la unión del clero, etc.

Por último preconiza la actuación múltiple que recomienda la Unión general de trabajadores, en sus tres aspectos.

Cultural, estableciendo escuelas, bibliotecas, organizando conferencias y aportando cuantos elementos sean necesarios para cultivar la inteligencia de las clases trabajadoras, haciéndolas con su mayor cultura e ilustración, más capacitadas para mantener sus derechos con mayor autoridad y firmeza.

Económica, creando cajas de resistencia, mutualidades, cooperativas, asociaciones de protección o socorro que ayuden en el terreno económico al trabajador; y

Política, sosteniendo una intervención activa en los organismos políticos procurando llevar a ellos la representación legítima del proletariado, en el que en fecha no lejana espera ver los atributos del poder.

Una calurosa salva de aplausos premió la labor del conferenciante, quien en los párrafos más salientes de su discurso se vió interrumpido por ovaciones y muestras de aprobación.

Terminada la conferencia, el presidente agradeció a los concurrentes la corrección de que hicieron gala durante ella, recomendando al propio tiempo a los obreros no inscritos las ventajas que ha de reportarles la asociación.

No hay porqué decir que la autoridad no tuvo porqué intervenir: se trataba de un acto realizado por los obreros turolenses y no hay que decir más.

Los presos de Barcelona contestan al fiscal del Supremo

Suscripto por los reclusos sociales de la Prisión celular de Barcelona se ha dirigido un telegrama al fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Cobián, que calificó de banda de asesinos a los afiliados a los Sindicatos obreros de dicha capital.

Con mucho gusto reproducimos en nuestras columnas el citado telegrama, que constituye respuesta adecuada a las violencias del lenguaje que el Sr. Cobián puso en la memoria que leyó con ocasión de la apertura de Tribunales.

He aquí el despacho de los presos de Barcelona:

Cobián. Fiscal Supremo.—Madrid.

Presos supuestos delitos sociales Barcelona, leído su informe apertura Tribunales, consideran aquel extenso atestado propio agente brigada anarquismo

socialismo. Esto nos confirma que durante estancia suya Barcelona sólo conoció Apeadero, Hotel Colón, Circulos aristocráticos. Problema social no está alcanzado ciertas inteligencias.

Prisión celular Barcelona.

Junta local de Reformas Sociales

Sesión del día 28

Tras de la reunión pública de la que ya dimos cuenta en nuestro número anterior, se reunieron el pasado día 28, los vocales que la componen, con objeto de dar lectura al informe redactado por los Sres. Dopporto y Alfaro, el cual fue aprobado por unanimidad y elevado al Instituto de Reformas Sociales el pasado día 29.

Informe:

Excelentísimo señor:

Por R. D. de 21 del pasado Agosto se encomendó a las Juntas locales de Reformas Sociales que, después de oír las razones que ante ellas se aleguen por los obreros y patronos afectos a las industrias existentes en cada localidad, informen a ese Instituto, qué industrias y profesiones deban ser exceptuadas de la jornada máxima de ocho horas, establecida con carácter general por el R. D. de 3 de Abril último disponiendo que las propuestas sean justificadas.

Respetuosos con la énumera soberana resolución, esta Junta convocó el 20 del actual a sus vocales e invitó, por medio de bandos publicados en el Boletín Oficial y en los periódicos locales, a todos los que se creyeran interesados, y por medio de oficios que dirigió el ilustrado Sr. Inspector del Trabajo en la provincia, a las entidades patronales y sociedades obreras para que, haciéndose cargo de la importancia que encierra la disposición dictada, acudieran a ilustrar a esta Junta.

Efecto de la convocatoria son las alegaciones que se acompañan formuladas de palabra y por escrito ante la Junta, y las cuales han sido estudiadas detenidamente por los vocales de la misma asesorados por el Sr. Inspector provincial del trabajo D. José Alfaro.

Hácese esta Junta cargo del criterio que informa el R. D. estableciendo la jornada máxima de ocho horas, y por ello prescinde en absoluto de una razón por todos los patronos expuesta en sus reclamaciones: la del encarecimiento que la aplicación de la jornada ha de llevar necesariamente a todos los productos, pues ello es una consecuencia natural de la disminución de las horas de trabajo y con ella indudablemente ha contado el legislador, al que lesde luego supone la Junta resuelto a tomar las medidas necesarias evitando que se tome como pretexto para alzas desproporcionadas e injustificadas el pequeño aumento de coste que la disminución del trabajo manual lleva consigo.

Considerando además esta Junta que la finalidad del citado R. D. de 3 de Abril está inspirado no solamente en la necesidad de poner un límite al esfuerzo físico o mental del obrero, sino en proporcionarle también el tiempo necesario para su descanso e instrucción, entiende, de acuerdo con las peticiones formuladas por la Asociación de Profesiones y Oficios Varios y por el Sindicato Católico, que deben fijarse con carácter general la jornada máxima de ocho horas diarias, sin más excepciones que las siguientes:

1.º Obreros industriales que elaboran productos en los cuales empezada la transformación y faltando para ultimarla un corto espacio de tiempo, su interrupción pudiera llevar consigo una inutilización parcial o total de las primeras materias o determinara una peor calidad en el género elaborado. Prototipo de estas industrias con las que han de someter sus productos a la coadura.

2.º Obreros en establecimientos de comercio.

3.º Obreros agrícolas que en cierto modo tienen el carácter de domésticos (mozos de labranza y pastores).

Considera esta Junta comprendidas dentro de la primera excepción los obreros panaderos, resineros, alfareros y curtidores. Suele ocurrir en estas industrias, no a diario, pero si con relativa frecuencia, que para terminar la elaboración y trabajo del día falta un pequeño espacio de tiempo, que, por ser tan corto, haga completamente oneroso el empleo de otro obrero. Teniendo esto en cuenta, cree esta Junta que a los antedichos no debe computarse la jornada diaria de ocho horas, y propone que el cómputo se haga semanalmente con un total de 48 horas, sin que en ningún caso la diaria pueda ser superior a diez.

Considera excluida de tal excepción la industria de la fabricación de carburo por ser constante el funcionamiento de los hornos y poder montarse en ella, sin dificultad de ninguna clase, los tres turnos diarios de ocho horas.

Respecto a los panaderos entiende esta Junta local que debe aplicarse en todas sus partes el Reglamento de 16 de Junio dictado para la aplicación del R. D. de 3 de Abril último pues está redactado con tal conocimiento de las circunstancias que concurren en la industria panadera y muy en armonía con la realidad y necesidades de patronos y obreros y compaginado con el interés público el cual demanda vivamente en los momentos presentes, que no se eleve el precio del pan para evitar la carestía de éste y los desórdenes consiguientes; es decir, que considerando en principio a la industria panadera como de las exceptuadas de la jornada de ocho horas, cree prudente esta Junta dejar a la decisión del Instituto, cuanto a la duración y distribución de aquella se refiere.

Forman la segunda excepción los obreros mercantiles respecto a los cuales opina esta Junta, de perfecto acuerdo con el Sr. Inspector del trabajo y con la conformidad expuesta ante ella por los referidos obreros, que no deben estar comprendidos en el R. D. de 3 de Abril último, no obstante la R. O. fecha 22 del corriente; sino que debe regirse por la llamada «Ley de la Jornada Mercantil» y su reglamento provisional de 16 de Octubre de 1918. Lo reclama así la índole de la industria, siendo además, perfectamente justo que a un trabajo esencialmente distinto del efectuado por el obrero manual o intelectual que exigen una asiduidad, esfuerzo o firmeza constante, se apliquen reglas distintas que al del dependiente de un establecimiento mercantil que lo practica con muy distintos y variados intervalos de actividad y descanso que cambia constantemente en lugar y forma que no dan tiempo al agotamiento; interrupciones y descansos independientes de la voluntad de patronos y obreros.

Interesa hacer constar que esta excepción afecta a los obreros cuya misión única y exclusivamente sea la de efectuar ventas, debiendo regirse por la jornada diaria de ocho horas los obreros que dentro de esos mismos establecimientos se dediquen a cualquier otra índole de trabajo.

Por lo que se refiere a los pastores de toda clase de ganados, pide la excepción de la jornada de ocho horas el vicepresidente de la Asociación provincial de ganaderos aduciendo razones para aquilatar, las cuales carece de competencia esta Junta si bien a primera vista parecen dignas de ser tomadas en consideración; por ello y sin decidir acerca del fondo de la cuestión, aprecia la propuesta al solo efecto de que no se vean obligados los patronos a aplicar la jornada desde 1.º de Octubre, dejando a ese Instituto que con mayores datos y mas perfecto conocimiento del problema decida en definitiva sobre la cuestión planteada por los ganaderos.

Para mayor claridad esta Junta acompaña a este informe las reclamaciones formuladas en cuatro grupos: los tres primeros

COLEGIO "CERVANTES"

Nuevo establecimiento de primera Enseñanza dirigido por **D. Bartolomé Mingo**, orientado en las modernas tendencias pedagógicas y dotado de excelente material higiénico-educativo.

PROFESORADO PRÁCTICO

Recomendamos la matrícula para la clase especial de párvulos con seguridades de éxito, por ser la base en nuestra Institución.

Academia Cervantes

Colonia Escolar Cervantes

PREPARACIÓN COMPLETA PARA EL INGRESO EN INSTITUTO Y ESCUELA NORMAL CLASES ESPECIALES DE VELA Y ESTUDIO

INSTITUCIÓN HIGIÉNICO RECREO EDUCATIVA DE GRAN UTILIDAD PARA LA INFANCIA

Para detalles y detenido informe dirigirse a **D. MANUEL PALACIO**, profesor encargado para tal objeto y formación de matrículas.

DIRECCIÓN: VILLANUEVA, 4

Horas de visita y matrícula de cuatro a seis tarde

que comprenden las que aprecia justificadas y el último aquellas que desestima ya por no encontrar justificada la excepción y entender que deben ser comprendidas en la Ley general de la jornada de ocho horas.

Teruel 29 Septiembre 1919.—El Alcalde Presidente de la Junta local de Reformas Sociales, **Luis Dopporto**.

Sesión del día 1.º

Reunida la Junta para la designación de un vocal con destino a la Presidencia de la Junta Municipal del Censo, fué designado para ocuparla **D. Carlos Elípe**.

El Alcalde dió cuenta del oficio presentado por los obreros panaderos, haciendo respecto a él las mismas observaciones y comentarios que los que transcribimos en la sesión del Ayuntamiento. La Junta se dió por enterada y estimó justa la decisión de la Alcaldía.

El Sr. Dopporto manifestó también que tenía noticias de que se había acatado con perfecto orden y regularidad la jornada de ocho horas, incluso con anterioridad al día primero, como había ocurrido por ejemplo, en los talleres de imprenta del Sr. Perruca; pero hizo también presente, por las consecuencias que podía tener, que según noticias todavía no confirmadas, un patrono curtidor ha despedido a dos obreros por haberle pedido éstos, el cumplimiento de la jornada oficial.

Nota del Inspector provincial del Trabajo

Para cumplimentar lo dispuesto en la R. O. de 22 de Septiembre próximo pasado, se advierte a cuantos patronos y obreros no estén exceptuados de la jornada de ocho horas, (según el informe anterior), que dicha jornada es obligatoria desde 1.º de Octubre corriente, incurriendo en las responsabilidades consiguientes de no cumplir lo preceptuado.

El Inspector provincial del Trabajo,

JOSÉ ALFARO

LA PAZ

La actualidad gira en torno de Fiume. Suponen los italianos que Francia e Inglaterra acceden a que Fiume sea italiana. Queda en duda la actitud definitiva de Norteamérica.

Los nacionalistas italianos, defensores de lo que viene llamándose aventura de D'Anuncio, dicen que los Gobiernos de Roma desde el armisticio acá no han representado ni representan las aspiracio-

nes de nuestro país. Después del plebiscito votado por los rumanos el 18 de Octubre de 1918, y que el general Grazioli se limitó a transmitir al Gobierno de Orlando, éste debió decretar la anexión de Fiume. La ciudad no estaba ocupada aun por las tropas internacionales. Todavía las grandes potencias vencedoras no se habían puesto de acuerdo acerca de lo que deseaban para sí: todas, cual más, cual menos, necesitaban el apoyo diplomático de Italia.

Los gubernamentales por su parte se expresan en el sentido de que la resolución de D'Anuncio ha sido inoportuna y añaden:

Se pudo intentar la anexión cuando Fiume estaba ocupada por tropas de Italia; no ahora, que se hallaba guarnecida por destacamentos internacionales. El conflicto en estas circunstancias es mucho más grave.

Francia e Inglaterra, en las negociaciones de París parecían aceptar hoy una solución mucho más conveniente de la que podíamos esperar: reconocían la soberanía de Italia sobre la ciudad de Fiume y reservaban parte del puerto y de los ferrocarriles a la Liga de las Naciones. Sólo faltaba la aquiescencia de Wilson, que es hoy—queramos o no—el árbitro.

Los nacionalistas se muestran esperanzados con las «rebeliones» de los rumanos, de los serbios y de otras pequeñas naciones que en ciertos casos se niegan a acatar los acuerdos de la conferencia de París. Pero esto no significa que tales desobediencias hayan de prevalecer. Italia no es Rumania. Somos precisamente de las grandes potencias comprometidas a imponer las resoluciones del Gran Consejo Internacional.

De no cumplirse éstas, la Liga de las Naciones será un fracaso completo. Nacerá sin autoridad alguna. Muy pocos tienen fe en su eficacia. Hay quien no cree tan sólo en que llegue a constituirse. No la desea el capitalismo francés, que sueña con la anexión definitiva de la orilla izquierda del Rin; no la miran con buenos ojos tampoco los ingleses, que codician el disfrute absoluto de las ex colonias alemanas, que ellos administrarán «a nombre» de la Liga; la rechazan los italianos, porque ven en ella un obstáculo a su política en el Adriático y

en Asia Menor; no la aceptan los yanquis, que se resisten a intervenir quijotesamente en los conflictos de Europa y desean conservar las manos libres para su expansión por todo el globo. No la quiere nadie. Y por eso mismo es muy posible que se forme. No la engendrará el impulso fraternal de los pueblos, sino el temor recíproco a sus ambiciones incompatibles.

La solución del conflicto de Fiume dependerá quizá de la suerte que corra el Tratado de paz, sometido a la sanción del Senado americano. D' Anuncio parece haber esperado el momento más difícil de la política de Wilson. Pero es de temer que el ardid sea contraproducente. Si la cuestión de Fiume es un «affaire» de la Banca yanqui, esos egoísmos que se agruparán en torno del Presidente, a fin de sostenerlo en su intransigencia?

Se habla de las felicitaciones que el mismo D' Anuncio ha recibido de muchos norteamericanos. Los nacionalistas saben que esas congratulaciones son chisporroteos de la política interior de Norteamérica. Mal andan de esperanzas si confían en eso.

De la discusión en la Cámara francesa, sobre la ratificación del Tratado, merecen registrarse algunos párrafos del admirable discurso de Clemenceau.

Comienza demostrando que el Tratado ha rehecho a Francia, ha rehecho a Europa y al mundo y ha modificado a las potencias.

Agrega que tiene el orgullo de haber sugerido el establecimiento de una legislación internacional del Tratado.

«Para mí esta guerra y esta paz son una paz y una guerra de solidaridad, y la Cámara dirá, porque convendrá en ello conmigo, que éste es un buen Tratado.»

Mostró después el desarrollo que el germanismo había adquirido en el momento de la declaración de guerra, y luego recordó que la inteligencia con Inglaterra no entraña el compromiso por parte del Gobierno.

Luego rindió un solemne homenaje a Inglaterra. (Grandes aplausos.)

Después dedica un recuerdo a los Estados Unidos y dice que «Francia no olvidará jamás sus servicios y contará con América en la paz como en la guerra. (Aplausos.)»

Se diría lo contrario si se afirmase que puedo desinteresarme del voto del Senado americano.»

«Ante todo, dice que no habría Tratado escrito que no contara en primer término con la misma América. (Aplausos.)»

Recordó la labor del Presidente Wilson, que fué preponderante para la constitución de la Sociedad de Naciones, y dijo:

«El fué el que dió la clave de la realización de la Sociedad de Naciones.

Nuestro ardiente deseo es que esta empresa tenga feliz éxito.

No queremos decir nada que pueda estorbar la misión del Presidente Wilson, sino que, si le podemos ayudar, seremos los primeros en hacerlo.» (Aplausos.)

Insistió después acerca del carácter de solidaridad del Tratado, y dijo que se olvidó demasiado que en el momento en que se discutía éste, el nombre de Francia estaba más alto que lo estuvo

jamás en el mundo.

«Francia salvó al mundo, ante todo en el Marne, luego en Verdun, después en todas partes; pero no habría podido conducir la guerra hasta el fin si los aliados no hubieran venido en su ayuda.

Es preciso, pues, reconocer generosamente la solidaridad aliada en la guerra, y que ella debe traducirse en la paz; pero Francia debe hacer su labor y ponerse al trabajo, y la recompensa no se hará esperar porque es imposible que gentes que consintieron el sacrificio de su sangre en la guerra no consientan en la paz otros sacrificios.

Después el Sr. Clemenceau celebró el heroísmo de los americanos, ingleses, canadienses y australianos, y recordó de una manera especial los sacrificios que se impuso Australia.

«La guerra ha terminado hoy. Algunos os dicen que Francia está perdida, pues bien, no. Contestadles todos que Francia está salvada; pero para eso hace falta que todos los franceses trabajen unidos. En los pueblos hay un fondo de unión necesaria, irreductible: sin eso no existirían las naciones. Nuestros soldados, nuestros inválidos se entregarán al trabajo, y Francia volverá a tender su vuelo hacia sus gloriosos destinos.

RAPIDA

....todos me querían menos la novia y su gente.

En época anterior fué ella la que no pudo ocultar su pasión por el mozo, y éste orgulloso de sí mismo, la despreció.

Ahora la oración se ha vuelto por pasiva: es él quien pretende la mano de ella. No siente cariños, pero las circunstancias han cambiado.

La joven se halla hoy en posesión de una regular fortuna, heredada de un pariente, y el casamiento es ventajoso.

Pero el mozo recuerda su proceder para con la doncella y teme declararse; presente, con fundamento, un desaire en justa reciprocidad, y antes de lanzarse a la aventura, explora el campo.

Al efecto, ronda la casa de la futura novia; le canta en la esquina coplas alusivas; donde quiera que va la joven, sigue tras ella, y en cuantas ocasiones se le presentan, procura distinguirla.

Así el pueblo se hace eco de los festejos, los interesados del mozo dan ya por hecho el casamiento y lo pregonan a tambor batiente como un triunfo.

Pero los demás lo creen imposible, apesar de los coqueteos de ella. La «pretendida» y su familia aprovecharán la ocasión para vengarse, y el pueblo en general, que odia al mozo por su orgullo y matonismo, aplaudirá en el fuero interno el desquite merecido...

Los hechos se repiten con frecuencia y en estos momentos creemos verlo reflejado en los sucesos políticos de estos días.

La crisis parcial que no pudo evitarse en modo alguno, se ha resuelto sin consecuencias de ningún genero.

Esto ha desvanecido la esperanza de que se hallaban próximos acontecimientos políticos de transcendencia y que en la primera ocasión, «voluntaria o involuntariamente» se plantearía en toda su integridad la cuestión política.

La ocasión se ha presentado y ya se ha visto que nada trascendental ha ocurrido.

Los vientos han saltado en el cuadrante y el barómetro, por ahora, marca buen tiempo.

No es de extrañar, por tanto, el rápido desarrollo de las «cucurbitáceas»...

Quando yo tenía novia en su casa estaba siempre y allí todos me querían menos la novia y su gente.

Almacén de vinos Tintos y claretes Mariano Martín

Calle del Pozo 12, Ultramarinos

Se garantizan la pureza é inmejorable calidad de los vinos que esta casa expende.

Calle del Pozo 12, Ultramarinos

PLAZA DE TOROS

La Comisión organizadora del festival benéfico que tenía que celebrarse el día 2 de este mes, en vista de las malas condiciones del ruedo, a consecuencia de la lluvia, ha acordado verificar la fiesta el próximo domingo 5 con el mismo programa.

Los becerros que han de lidiarse, de hermosa estampa y que prometen dar juego en la lidia, están ya en los corrales de la plaza donde podrán ser vistos por los aficionados. De esperar es, dado el entusiasmo de los organizadores, un brillante resultado en este festival.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 29 de Septiembre

DESPACHO ORDINARIO

Preside el Sr. Doporto con asistencia de la minoría republicana, del Sr. Salvador, liberal; y de los señores Bosch, Novella y Monterde, conservadores.

Se aprueba el acta de la sesión y varias cuentas de jornales y materiales.

Las de lo recaudado en Consumos y Matadero durante el mes de Agosto último que suponen un ingreso de pesetas 13.875'35 por consumos y 2.114'51 por derechos de sacrificio e inspección de carnes y las altas y bajas por los impuestos de canales, carros y pozos negros y el estado de distribución de fondos para el próximo Octubre.

A propuesta de la Alcaldía se concedieron dos meses de prórroga a los propietarios de edificios que desean realizar las bajadas de aguas y no pueden verificar las acometidas a las alcantarillas por falta de tubería.

Se designó una Comisión que presidida por el señor Alcalde asista en representación del Ayuntamiento a la solemne apertura del curso académico.

Se despacharon favorablemente las reclamaciones formuladas contra la clasificación en el impuesto de cédulas personales.

Terminado el despacho ordinario, propuso la Alcaldía y fué acordada la colocación de una luz en el Barrio de las Ollerías de San Julián, cerca del llamado «Pilar de las Almas.»

El mismo señor Alcalde propuso y fué acordado, dar el pésame de la Corporación al señor Síndico del Ayuntamiento D. Emilio Lasarte, por el fallecimiento de su padre D. Amado Lasarte.

La Presidencia dió cuenta del oficio en el cual los obreros panaderos anuncian la huelga por diferencias surgidas entre ellos y los patronos acerca del precio de los jornales, rechazando el cargo que contra el Ayuntamiento se hace en él por supuesto incumplimiento pactado, pues lo que se convino fué que «a partir del día 25 del pasado Septiembre se lea

daria el aumento en el jornal siempre que a los patronos panaderos se les diera harina de 1.ª, con cuya elaboración habían de resarcirse de ese aumento de gastos.» Y como hasta la fecha no ha sido posible hacerlo por no haber el trigo necesario, resulta que si por alguien hay incumplimiento respecto a lo pactado es por parte de los obreros.

Teniendo esto en cuenta la Alcaldía amparará a los patronos por cuantos medios estén a su alcance, con lo cual habrá ocurrido lo que el Sr. Doporto les advirtió a los obreros en los días que precedieron a la anterior huelga.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Novella llama la atención de la Alcaldía sobre la crisis de trabajo que se avecina para los obreros albañiles, carpinteros y herreros, suplicándole que procure evitarla adelantando en lo posible los trámites para que se emprendan las obras proyectadas por el Ayuntamiento.

Le contesta el Sr. Doporto que, lejos de olvidarlo, lo tiene muy presente y que esa es una de las causas más importantes de que el día siguiente de presentada su moción empezaran a trabajar las Comisiones, trabajos de los que el Sr. Novella es testigo como miembro de la de Hacienda. Y agregó, por último, que, faltándole tres meses para cesar en el cargo de Alcalde, con que sus compañeros le honraron en el de Enero del pasado año, de los cuales sólo dos estará en Teruel, tiene el decidido propósito de dejarlo todo ultimado en ese breve plazo.

A propuesta del Sr. Travera se acuerda el nombramiento de Conserje de la Plaza de Toros a favor de Lucas Sanchez Perales.

El Sr. Monterde interesa la adquisición del material de enseñanza para las escuelas de San Blas, constandingo el señor Presidente que a propuesta de la Comisión de Fomento ha interesado de los profesores de las nombradas escuelas que remitan una nota de las mesas que necesitan, actuación que fué confirmada por el Sr. Salvador quien expuso las medidas adoptadas acordándose se abra un concursillo para adquirir las mesas y bancos que soliciten los referidos profesores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las 21.

VIDA REPUBLICANA

NUEVO CENTRO

La semilla va dando sus frutos y por cierto que dá con esplendidez en punto tan alejado y tan aislado como es el pueblo de Jorcas.

Por carta que tenemos a la vista nos comunican que en dicho pueblo ha quedado organizada una «Sociedad republicana de obreros del campo de Jorcas». La labor constante y abnegada de un convencido republicano, ha culminado en esa asociación republicana en la que se han agrupado la mayoría de los vecinos del pueblo.

¿Causa? En varias ocasiones nos hemos ocupado de dicho pueblo por los abusos que se cometían amparados por el más cerril de los caciquismos: estos abusos, verdaderos atropellos a la ley y a la moral pública, paraban en perjuicio de los más, que como en otros muchos sitios se agrupan bajo la bandera republicana, para derrotar al cacique y a sus secuaces, intolerantes y fanáticos.

La justicia social solo puede esperarse de un régimen esencialmente democrático y hacia el hay que ir con la confianza puesta en el éxito. ¡Adelante, pues, republicanos de Jorcas, y si en algún momento sentís desfallecer os bastará para fortaleceros, recordar lo que los caciques han hecho con Otín!

AGUAS

MINERALES

NATURALES DE

EL MEJOR PURGANTE

CARABANA

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPÉTICAS

BANCO DE ARAGON

Capita: 5.000.000 de Pesetas

SUCURSAL en TERUEL

CUENTAS CORRIENTES é imposiciones con el 2,2 y medio, 3, y 3 y medio por 100 de interés.

CAJA DE AHORROS: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

CARTAS DE CRÉDITO, Giros, Ordenes de entrega, Préstamos, Cuentas de crédito, Negociaciones de cupones y letras sobre todos los paises, Cambio de monedas, Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

Horas de Caja: De diez á una y media y de tres y media á cinco

GRAN ESTABLECIMIENTO DE
ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

JOSÉ ARÉVALO

SABIÑAN (Zaragoza)

LA CASA MAS ANTIGUA

DE ARAGON

Vda. DE FLORENCIO CASINOS

Quincalla, Mercería y Ultramarinos

El más Antiguo de esta plaza en su clase
1877

PRECIO FIJO
MERCADO, 4

ESPARTERIA "LA LABRADORA"

de Eugenio Muñoz

CALLE JOAQUÍN COSTA, 46

Grandes Almacenes de Espartos y Cañamos en rama y manufacturados, Pulpa seca de Remolacha, Azafranes, Semillas, y efectos para AGRICULTURA.

Cañizos y otros artículos para carros y obras.

FÁBRICA y exportación de
embutidos y cecinas

Mayor, 95

CANDELARIO

Casimira Bejarano Muñoz

Hermana sucesora de J. Bejarano

Ultramarinos y Almacén de tocino, jamones y embutidos,

Mercado, 18.—TERUEL

IMPRESA: Francisco : Clemente : Atienza

PAPELERIA CALLE DE SAN JUAN N.º 38 :: TERUEL

Centro de modelación impresa para los Ayuntamientos y particulares. Gran surtido en Resmillería y Objetos de Escritorio.

Transportes de HILARIO MARQUES

y Ordinario de Teruel á Valencia y Viceversa

CARRUAJES A LA ESTACIÓN A LOS TRENES CORREOS

Mercado 26, TERUEL

Salida del ordinario } Para Valencia.—Martes y Viernes } En los trenes correos
Para Teruel.—Miércoles y Sábados }

FEBRIN RODRIGUEZ

CALLE DE JOAQUIN COSTA NÚMERO 24 :: TERUEL

Drogas :: Productos Químicos :: Especialidades farmacéuticas :: Colores :: Ortopedia :: Carburo :: Cal hidráulica :: Cemento y Portland :: :: ::

ALMACEN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Almacén de Hierros y Ferrería de

JOSÉ RÍOS

Hierros, aceros, ferretería, cocinas económicas y carbón fragua inglés.

Amantes, número 12—TERUEL

RAFAEL TORREGROSA

FABRICA DE JABON Y ALMACEN DE ABONOS

CALLE DE SAN FRANCISCO NUM. 60 :: TERUEL



DE VENTA

HIJOS DE ISIDORO BAYO

MERCADO 11 Y 12.—TERUEL

EMILIO HERRERO

Reparación y restauración de

Máquinas } para coser y bordar
para hacer géneros de punto
para escribir

Piezas y agujas de todos sistemas.—Santa María, 8, pral.—TERUEL.